

LUGO

de quien quien de aquella cual carta puede sacar nuevos puntos. Hay allí en el caso un punto de vista que merece ser estudiado y conocido de nuestros directores. Sería cosa de organizar en Madrid una Exposición de pintura porfiriana para que al fin de ella se hiciese un concurso de la mujer, de casa y arte, en un concurso de hombres, que pudiese representar muy grandemente a su vez.

Y sobre tan o sea, añadida como comentario. Del cual se ve que las cosas y motivos son muy interesantes. Del Haver por el cual se ve que la mujer tiene todo el mundo en su mano, como si en el Haver existiese el hombre de España. En las exposiciones algo pasa y los en Francia que en estos momentos no es común.

Condenado a muerte en el año

En un consejo de guerra que preside por el teniente coronel Pascual, se ha celebrado en Orense, la sesión de esta tarde, a la que ha seguido una sesión con un fallo terrible.

Un individuo llamado Fariel, perteneciente a las compañías disciplinadas, compareció ante el Tribunal acusado de haber atentado a su voluntad en un acto de servicio.

Desde el principio de los debates el acusado se muestra como hombre de noble corazón. A las preguntas del fiscal y de los jueces contesta con serenos y expresiones de un digno y respetuoso.

Cuando se levantó su defensa para hablar, Fariel le interrumpió diciendo: ¿Qué utilidad tendría a mi vida?

—Por qué?

—Porque no quiero defraudar. Me gusta yo para defraudar.

Y ante dicho, está mandó a un hombre del jurado, y sacando un objeto lo lanzó voluntariamente contra el teniente coronel Pascual.

Por fortuna no hizo daño. Era una bola de tierra clavada en un pedazo de madera a modo de bala. El acusado es muy diestro en el manejo de estas armas y sabe muy bien con tal precisión que las lleva fuertemente en los brazos de los jueces a en la cabeza de un hombre que se defende.

El jurado de guerra se apresuró al criminal y le hizo salir del salón.

Seguidamente se constituyó el consejo de guerra para juzgar en forma sumaria a Fariel.

Una hora más tarde se dictaba sentencia.

El día veinte de agosto se dictó sentencia a muerte por atentado contra el presidente de un consejo de guerra en pleno ejercicio de sus funciones.

COSAS DE ANTES

Reclusión de una Princesa

Los sucesos de la guerra civil, que por la Princesa de Asturias, Isabel de Borbón, desde que vino a casarse con el Príncipe de Asturias D. Luis de Borbón, hijo de Felipe V, fueron sometidos a las personas reales, y eran considerados como familia de grandes y chicos en la Corte de la Monarquía.

Los sucesos y aflicciones que sufrieron mal con los rigores de aquella Corte, y cada día en un nuevo y más espantoso cometido por la subyugada Princesa de Asturias la vertieron a la real familia.

Concluyó de la esposa del Príncipe de Asturias multitud de puntos interesantes, que se han escrito para que se haya de saber la historia de esta Princesa, y para corregir de estos hechos, haciendo de la Princesa de Asturias, el Príncipe de Asturias, el embañador francés, el Príncipe de Asturias, y cuantas personas reclusas a la hija del Rey de Francia.

Poco a poco fueron en aumento las excentricidades de la de Orleans, hasta el punto de hacer pensar a sus súbditos y mundo en la precisión de imponerle un nuevo castigo que sirviese de escarmiento a la indómita joven.

En una de sus más constantes manías de excentricidad con los sucesos de su vida, bajo revoluciones, capturadas por una dama llamada La Quiera, que era su verdadera favorita, y en la mansión de su baja gente, como personas ajenas a la familia, se hizo vino en abundancia y comió todo tipo de libertades, refiriéndose a sus habitantes en el más íntimo estado.

Tal conducta rebasó los límites de toda excentricidad en los primeros días del mes de Julio del año 1724.

Reprendió el Príncipe D. Luis del Real Sitio de San Lorenzo, donde había ido a conferenciar con sus padres, sobre la conducta de su esposa, y cuando con esta se puso a almorzar en el sitio llamado Campillo, D. Luis se puso en ruta de camino, como dice su propio esposo, y después atravesó por el sitio donde estaba el Príncipe y se retiró, levantándose las telas en bronce de encerrar los patios.

Al siguiente día, continuó la Princesa paseando en ropas sencillas por el Palacio

del Buen Retiro, y se cuenta con esto fue a lavar paños con algunas de sus camisas, y por fin, se encontró en el Casón con La Quiera y allí se estuvo hablando largo rato.

Tanta ingenuidad llamó la atención del antiguo preceptor del Príncipe, el padre jesuita Ludovico, quien con la autoridad que le daban su estado, posición y edad, amonestó severamente a la Princesa, sin que su sermón sirviera para otra cosa que para entretenerla durante media hora, transcurrida la cual volvió a entregarse a sus acostumbradas excentricidades.

Estas repetidas puerilidades de la Princesa llamaron la atención de D. Luis de Orleans y el día 4 del expresado año 1724 dispuso que la Princesa fuese reclusa en el Palacio nuevo.

Había salido D. Luis del Buen Retiro para dar un paseo por la tarde en la Real Casa de Campo, y al regresar de dicha posesión, la camacera mayor de la Princesa, que era la condesa viuda de Altamira, comunicó a la Princesa la decisión de su esposo.

Terminadamente sorprendida quedó doña Luisa con aquella determinación, y preguntando a la de Altamira por cuáles razones se la reclusa en dicho sitio, le dijo la dama los motivos de aquella decisión, produciendo la poca extraneza.

—Como exclamó— en esposa me arrojan de su lado porque gusto de comer ensaladas y por el solo delito de tener que abrigarme de ropa a causa del calor? No son estas cosas lo bastante graves para tomar contra mí tan grave resolución.

Nada pudo contestar a estas razones la de Altamira, y la joven Princesa continuó llorando amargamente, hasta que el llanto y el dolor la produjeron una fuerte convulsión.

Había precisado de parar el coche, para asistir a doña Luisa de Orleans, aplicarle compresas de agua fría y prestarle toda género de cuidados hasta que volvió del síncope, y entonces devolvió la mordida que con los dedos había tomado, que fue una gran ensalada de pepino y tomate.

Llegaron al palacio veinte y en el que quedó encerrada la Princesa, asistida solamente de personas de toda confianza, previamente designadas por el Príncipe.

Aunque en el hecho del encierro se prescindió de la mayor reserva, no fue tanta que el suceso no trascendiera a la posteridad, siendo objeto de toda clase de sátiras y comentarios, que, como siempre ocurre, fueron mucho más allá de lo que realmente había sido el origen de la reclusión.

JOSÉ MARIA CORTI.

Vida militar

El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden acordando a los capitanes generales para que continúen llevando a los pajes y oficiales que necesitan tomar baños o aguas medicinales, atendiendo, naturalmente, a las exigencias del servicio.

Se dice que uno de estos días visitó el general Linares los talleres de reparación del material de Artillería.

Se comede Real orden para que continúen manteniendo al capitán de Infantería D. Luis de Córdoba con don Juan de los Rios, en Calatayud, el teniente coronel Latorre, comandante de Ingenieros, Aguirre y Cabañero, capitán Cruz, Lizaso y Gutiérrez, tenientes Dufin, Freyre y Villaverde.

En Administración el comando de primera Auditor, el de segundo Comodoro, capitán primero Córdoba y Esteban, y los de segunda línea y Gómez.

En Sanidad el médico mayor Jerónimo primero Dufin y Sarmiento, y segundo Vergara y Sebastián.

Para gastos de salarios se dispone la entrega de 250 pesetas cada a modo de sueldo mensual a los tenientes de la escuela de reserva.

JOSÉ MARIA CORTI.

EN LA AUDIENCIA

Por la Audiencia provincial se dictó sentencia absolutoria en los casos que se expresan:

Fernández.—Luzuriaga, contra Domingo Mella Ferrer.

Idem.—Id., contra Manuel y José Pardo Vázquez.

Sarria.—Id., contra Juan Manuel Vicario Pomaraga.

También dictó sentencia absolutoria en los que a continuación se detallan:

Vivero.—Hurtado, contra Francisco Mera Celaya, a quien se le impuso la multa de 125 pesetas.

Becerra.—Díezgo, de arca de fuego y bombas, contra Esteban López Rodríguez, al que se impuso la pena de tres meses y un día de prisión correccional por el delito de disparar, y cinco días de arresto menor por la falta incidental de bombas, abarcando además al denunciado 25 pesetas por vía de indemnización, acrecidas y costas.

Chantale.—Hurtado, contra José Vázquez López, al que fue condenado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, acrecidas y costas procesales.

Un comisión de los Señores, obreros del ramo de construcción, visitó ayer al Sr. Velarde para corresponder al saludo que este señor les dirigió al presentarse de la Alcaldía.

Los comisionados expresaron de paso, al nuevo Alcalde, algunas de las aspiraciones que abrigan los obreros de esta ciudad referentes al derribo de esas ruinas y a la supresión o reducción de los impuestos sobre materiales y otros, que la experiencia ha demostrado perjudican grandemente al progreso del pueblo de Lugo.

El Sr. Velarde prometió estudiar y atender en cuanto le permitan las atenciones del municipio, las indicaciones de los comisionados quienes salieron muy complacidos de la acogida afectuosa que aquí les dispuso y de los proyectos que le animan.

Fueron comunicados al Sr. Gobernador civil dos laboreros de la carretera de la Estación por tener abiertos sus establecimientos después de la hora señalada.

Los vigilantes de policía de esta capital, D. Manuel Gómez Casba y D. Castro Chino, han comprobado los rumores que venían circulando de que se albergaba gente sospechosa en una taberna de Merlán.

Con tal motivo, la policía sigue ejerciendo una escrupulosa vigilancia a todo aquello casa.

Se ha remitido al Sr. Ministro de la Gobernación con los antecedentes de referencia el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel González Pérez y dos Aciermas Méndez Prado contra el acuerdo tomado por la Comisión provincial respecto a las elecciones de concejales simultáneamente celebradas en el Ayuntamiento de Sobor.

Han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Pol, los señores José Antonio López Gallego, José Ramón Trancas, José Ramón Rodríguez y José Ramón Rodríguez Fandi, todos pertenecientes al actual vecindario.

El Boletín oficial de ayer publica una relación de los industriales que han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia por varias industrias y en distintas fechas.

El total de pagos verificados por cuenta de los fondos municipales durante el segundo trimestre de 1903, según cuenta rendida por la Diputación, asciende a 121.70592 pesetas.

En la semana entrante será puesto a la venta, al precio de 50 céntimos el ejemplar, el poema galego *Ombreiro e mara a proba*, organizado de nuestros compañeros en persona D. Aselino Rodríguez Eiras.

Lleva el libro una bonita portada original del notable dibujante vigésimo D. Manuel F. Lourido.

Tenemos noticias de que el libro del Sr. Eiras encuentra un trato de verdadera poesía de la tierra.

Felicitemos sinceramente al autor y al editor.

Hasta ahora no se sabe en que fecha comenzarán las oposiciones en este respecto.

Eliseo, que será a principios del mes próximo las de julio, para si se tiene en cuenta en esa fecha estará bastante de fiestas, lo más probable es que salgan en aplazamiento.

El Tribunal de estas aguas sin presidente, por haber renunciado el celebrático D. Luciano Fernández.

Por Real orden se declara que el término medio del cambio de los francos durante junio ha sido de 994 por 100.

Ha salido para sus posesiones de Merlán, nuestro querido amigo L. José Pedraza acompañado de su familia.

Ha regresado de Madrid el Ingeniero D. Juan Trapipe y el ayudante don Miguel Pérez.

Hemos tenido el gusto saludar al redactor de *El Diario Universal*, D. Candido Martínez, que se propone pasar unos días en esta capital, con objeto de recabar una información para dicho colega.

CAMISAS

Se recibió un gran partido de camisas blancas, en color y blancas, para caballeros y se reducen a precios muy baratos en el comercio de Antonio Chao Pallo, calle de la Reina, núm. 3.

Ventas al contado y a plazos

Se recibió una gran partida de pa-

ñerío en color y negro, de la presente temporada, para trajes de caballero y se venden muy baratos. Se hacen trajes a la medida. Comercio de Antonio Chao Pallo, calle de la Reina núm. 3.

Indispensable

Se hace a toda persona que padezca de *Rumatismo*, el uso del medicamento sin rival, contra esta enfermedad, titulado *Charmantiflor*.

De venta en la droguería de Iglesias y Compañía.

NUESTROS PASEOS

La banda de música del regimiento de San Fernando, amozará hoy, de noche a once de la noche, el paseo, ejecutando las obras siguientes:

- 1.ª *El 2 de Mayo*, pas-doble—Chueca.
- 2.ª *Serenata andaluza*—Rog.
- 3.ª *La Tempranica*, fantasía—Chueca.
- 4.ª *La Mecedora*, tango de vals—Andran.
- 5.ª *La ruda*, pas-doble—J. Lebar.

En honor del Sr. Lago

Lista de los señores que contribuyeron a la subscrición abierta en esta ciudad para ofrecer un obsequio al señor D. Manuel Lago, teniente de Obispo, objeto de fardo de traza.

Suma anterior		2.072 00
Señor D.:		
Pedro de Fariel	2	
Pedro de Capela	2	
Pedro de Oros	2	
Pedro de San Salvador de Alvarado	2	
Pedro de Santa María de los Angeles	2	
Pedro de Muela	2	
Pedro de Bando	2	
Pedro de Bando	2	
Colaborador de San Juan de Vilva	2	
Suma		2.082 00

Continuará.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrida en esta capital el día 4:

Nacimientos.—Antonio Palomero Vazquez, en Monte de Mea; Angel Castro Melán, en Santiago de Mea; Francisco Pérez López, en Pradol; Fernando Rodríguez Rosado, en Lugo.

Fallecidos.—Manuel Carrera, de 41 años, casado, en Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Región de San.—La Octava de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, San Juan.

El Tránsito de San Tránsito, San Romano, Santa Doménica, Santa Lucia, San Juan.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

SECCIÓN RELIGIOSA

Movimiento de población ocurrida en esta capital el día 4:

Nacimientos.—Antonio Palomero Vazquez, en Monte de Mea; Angel Castro Melán, en Santiago de Mea; Francisco Pérez López, en Pradol; Fernando Rodríguez Rosado, en Lugo.

Fallecidos.—Manuel Carrera, de 41 años, casado, en Lugo.

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Proprietario: **J. LASTRES**

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTHERAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inductiva, catódica, sinusoidal, etc.—Jaula de enfermos.—Silla de alta frecuencia.—Reomotor de Galván.—Condensador a petróleo con selenio.—Aparato Electroencefalo-gráfico.—Galvanostática.—Excitadora de los nervios sistémicos.—Aparato de presión para la aplicación científica de la Electricidad, a fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Cura de las enfermedades de la PIEL, por antiguos que sean y rebeldes a todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Bolet y Eléctrico de alta frecuencia.

Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados.

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.

Gratis a los pobres, de 3 a 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

— LA CORUÑA —

Emilio Alvarado

MÉDICO-OCULISTA DE VILLARDOLID

Permanecerá en Lugo desde el día 1.º hasta el 20 de Julio.

HOTEL MENDEZ-NUÑEZ

Calle de la Reina

VENTA

Avicinal de su dueño y venden las personas herederas siguientes: 8 p. pesetas y 25 céntimos anuales que paga D. José M.º Rey de esta ciudad—19 pesetas y 50 céntimos que satisface D.ª Cristina Quirós, de 11—25 pesetas que pagan los sucesores de Domingo Formosa, de 11—13 pesetas y 75 céntimos que paga Manuel Acuña, de 11—13 pesetas y 75 céntimos que paga D.ª Trinita I.ª Sarmiento, esposa de D. Vicente Díaz, de 11—25 pesetas que paga Juan Frasco, de 11—14 pesetas y 50 céntimos que pagan los hijos de D. José Vázquez, de 11—14 pesetas y 75 céntimos que pagan los hijos de D. Manuel Simón, de 11—14 pesetas y 25 céntimos que paga el Sr. D. Manuel Roca Varón, de 11—14 pesetas y 50 céntimos que paga el Sr. D. Obispo, de 11—14 pesetas y 50 céntimos que pagan los herederos del Sr. D. Juan Rodríguez Arca, de 11—14 pesetas que paga D. Damián Casado, de 11—12 pesetas y 50 céntimos que paga Juan Sargol, de 11—14 pesetas y 50 céntimos que paga Juan Sánchez Castiella, de San Juan—14 pesetas con utilidades que paga Tomás Vivero de Santa Cruz y Justa.

De los precios, condiciones de la venta y demás datos de información, entretener en la casa de D. Cándida López Rúa.

RIZADORA

Riza con perfección Roquetes, Peliceros, Albas, Mantecios y toda clase de prendas, y da lecciones a precios económicos.

Calle del Miño, núm. 19, 3.º.

COCHES

De Lugo a Beiro, sale a las 10.

De Beiro a Lugo, llega a las 10.

Administración: Rúa de Cañada, n.º 30.

De Lugo a Fonsagrada, sale a las 6 1/2.

De Fonsagrada a Lugo, llega a las 12 1/2.

Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo a Villalba, sale a las 10.

De Villalba a Lugo, llega a las diez.

Administración: Plaza de San Fernando.

GRAN CAFE MODERNO

PLAZA MAYOR, NÚMERO 9.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

